



# BOLETIN OFICIAL

## DE

# LA RIOJA



Depósito Legal: LO-1-1958 Año II

Martes, 22 de febrero de 1983

Número 21

Este Diario Oficial incluye la publicación de las Disposiciones y demás Anuncios correspondientes a los Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de la Provincia

## Disposiciones de la Provincia

### INDICE

	Página		Página
<b>I. ADMINISTRACION DEL ESTADO</b>		<b>III. ADMINISTRACION MUNICIPAL</b>	
<b>MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO</b>		Ayuntamientos	235
Subdirección General de Normativa y Procedimientos		<b>IV. ADMINISTRACION DE JUSTICIA</b>	
Resolución de Sanción	233	<b>AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS</b>	
<b>DELEGACION DE HACIENDA</b>		Sala de lo Contencioso-Administrativo	237
<b>Inspección</b>		Secretaría de Gobierno	237
Impuesto Sociedades 1980	234	<b>JUZGADOS</b>	
<b>Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales</b>		Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de Distrito y Municipales	238
Servicio de Rústica: Anuncio	234	<b>VI. OTROS ANUNCIOS</b>	
<b>DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>DELEGACION DE CRIA CABALLAR DE LAS PROVINCIAS DE NAVARRA Y LA RIOJA</b>	
Convenio Colectivo para la actividad de Hoteles, Hostales, Fondas, Pensiones y Casas de Huéspedes	234	Autorización provisional de Paradas	238
<b>COMISARIA DE AGUAS DEL EBRO</b>		<b>CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE LA RIOJA</b>	
Concesión de Aguas	235	Convocatoria de Asamblea General Ordinaria	240

## I Administración del Estado

### Ministerio de Sanidad y Consumo

#### SUBDIRECCION GENERAL DE NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS

413

En virtud de Resolución dictada por el Ilmo. Sr. Sub-

secretario para el Consumo con fecha 7 de diciembre de 1982, en el expediente número 1147/82 del Registro General, correspondiente al número 26087/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de La Rioja, se hace pública la sanción de CIEN MIL PESETAS, impuesta a don JUAN MANUEL FERNANDEZ ABASCAL con domicilio en calle General Franco número 152 de Logroño por venta ambulante de leche cuya Resolución ha adquirido firmeza administrativa con fecha 8 de enero de 1983.